Año II. Viernes 14 de Julio de 1905. Núm. 478.

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION: CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.

Para cervezas finas y de confianza

EL AGUILA NEGRA

MARCA REGISTRADA

OVIEDO.=COLLOTO

Clases Finas

«Brune» una botella 3y4 litros contiene el mismo gluten que 5 bo, os de pan.
»Blonde», una » » » » » 5 »

Clase bock popular, en botellas y barriles

Una botella 3y4 litros, contiene el mismo gluten que 3 bollitos de pan.
Un litro de barril » » » » » 4 » «

Cervezas puras é inalterables, garantizadas, sin adición de alcohol, ni antiséptico de ninguna clase, no produciendo, por lo mismo, dolores de cabeza, descomposición orgánica ni malestar alguno, por más que se tomen con exceso. Por su riqueza en malta constituyen un verdadero alimento líquido, obran como refrescantes tónico y estomacal, regulando, evidentemente, la digestión y el apetito.

Todas las personas sin distinción de sexo ni edades, sanas y enfermas, así como las amas de cría, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas é inmejorables Cervezas EL AGUILA NEGRA de Colloto; Oviedo exigiendo en todas las botellas el tapón corona, con patente de invención sistema modernista.

La Cerveza del AGUILA NEGRA es cerveza PURA reconstituyentes: para convencerse probadla.

Depositario en las provincias de Murcia y Albacete

Luis Saurín Carles -Plaza de Sta Catalina 2 y 4 Murcia.

De venta en todas las Cervecerias, Cafés y demás establecimientos.

AL DIA

—«o»—

DIREMOS POR EL QUE NO

La meritísima campaña emprendida por el nuevo gobernador D. Federico López Gonzalez, en pró de los establecimientos de beneficencia y empleados de la Diputación, está siendo objeto de los más sinceros plácemes y el tema preferente de las conversaciones en todos los centros públicos.

Tiempo era ya que los infelices que se encuentran al amparo de la caridad oficial, hallasen la humanitaria protección que les viene dispensando la digna autoridad civil de la provincia.

Tiempo era ya, repetimos, de que los funcionarios que prestán sus servicios en el Palacio de la plaza de Fontes, cobrasen alguna de las pagas de las doce ó quince que se les adeudan, para que puedan atender muy escasamente á las imperiosas necesidades de la existencia.

Querer es poder, dice el proverbio, y el Sr. Gonzalez, nos está demostrando que quiere y puede.

No es partidario por lo que se ve del formulismo epistolar para recabar ingresos de los Ayuntamientos, porque no ignora que la autoridad gubernativa puede allegar fondos en el punto y hora que tenga por conveniente, contando como cuenta con sobrados médios para conseguirlo.

No hay para que decir que el Sr. Gonzalez, es merecedor de los aplausos que sin reservas le tributan amigos y adversarios, no solo por lo que se refiere á los asilos benificos, si que tambien por haber dispuesto en bien de la *higiene* pública, la clausura de algunos circulos de recreo de la capital y provincia.

Justo es que en previsión de que pudiera desarrollarse alguna *enfermedad* contagiosa, dada la elevada temperatura que venimos disfrutando, que los *señores* que se reunian en los citados circulos para *matar* el *tiempo* con distracciones inocentes de suyo, que dejen de reunirse y busquen en otro el *agradable pasatiempo* que les arrebató el *capricho* de la prestigiosa y recta autoridad civil de la provincia.

Por la senda comenzada, señor Lopez Gonzalez, desearemos verle caminar, mientras tengamos el placer de que se halle entre nosotros y si alguna vez los compromisos de la política la obligasen á emprender la adoptada por muchos de sus antecesores, no olvide que es preferible *caer* lleno de prestigios, como bizarro gladiador romano, que como un obscuro y mal boxeador.

¿Lo olvidará el Sr. López Gonzalez?

Diremos por él que nó.

AVISO

En la imprenta de éste periódico se reciben esquelas de defunción ó aniversario, hasta las cinco de la mañana.

LA REBAJA DE LOS TRANSPORTES

Se ha publicado ya la convocatoria de la conferencia que habrá de celebrarse el día 24 del mes corriente, presidida por el ministro de Agricultura señor conde de Romanones, en la cual se tratará de la rebaja de los transportes en los ferrocarriles, conforme se acordó en la última asamblea que celebraron en Barcelona las Camaras de Comercio.

Asistirán á dicha conferencia representantes de la riqueza nacional en todas las provincias de España.

Esta resolución del Conde de Romanones ha sido acogida con gran aplauso pues tiende al abaratamiento de la vida en todos sus órdenes, favoreciendo por igual á todas las clases sociales.

CARTAGENA

Desde ayer están expuestos al público los carteles anunciadores de nuestros festejos y toros de feria.

Uno y otro están confeccionados en la casa litografica valenciana de Ortega, que representa en esta ciudad D. José Pelegrin Muñoz.

Ambos carteles resultan muy bonitos.

Entre los festejos figuran concursos de carruajes; dianas, regatas, fuegos acuaticos, artificiales y la sin igual Velada Marítima.

Las corridas se lidiarán los días 6 y 7 de Agosto. Los toros serán de Campos y Camara y los espadas Fuentes y «Machaquito».

***

En el Juzgado de Instrucción se ha incoado causa por hurto contra Ana María Zamora Sanchez.

Esta ha ingresado en la Carcel.

Se le acusa de haber sustraido 75 pesetas á un segador.

***

La guardia civil ha capturado á Vicente Oria Solano, reclamado por la Audiencia Provincial de Murcia.

***

Es esperado en esta para efectuar reparaciones el torpedero «Barceló».

***

En la próxima semana llegará á esta el nuevo cápitan general de este Departamento D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares.

***

En los exámenes que se han celebrado en Madrid para ingreso en el Cuerpo de Prisiones, ha sido aprobado D. Adolfo Martinez, de Cartagena.

***

Muy en breve se inaugurará el Circulo Liberal Alixista, establecido en la calle Mayor, al lado del Café España.

Corresponsal

12 Julio 1905

EL TESTAMENTO DE ROTHSCHILD

El barón Alfonso de Rothschild recientemente fallecido, ha dispuesto en su testamento que los herederos empleen la suma de tres millones de francos en crear una fundación de caridad que lleve su nombre y cuyos beneficios favorecerán á los pobres sin distinción de religiones.

En otras disposiciones testamentarias del gran millonario, merecen citarse: 200.000 francos á la Academia de Bellas Artes para establecer un premio bienal; 250.000 al hospital israelista, 100.000 para dotes á las hijas de los empleados del ferrocarril del Norte francés: 20.000 al Comité isrraelita de beneficencia; 20.000 para los pobres del Municipio de Ferrieres, y una renta anual de 600 francos para premiar un trabajo útil ejecutado en el mismo Municipio; 10.000 y 300, en la misma forma que los del legado anterior, al Ayuntamiento de Pontcarré; y, finalmente, 40.000 á los pobres y hospicio de Lagny.

En total, cerca de cuatro millones de francos.

¡Ojalá procedieran así todos los millonarios!

¡CANTAR.....!

A mis simpáticas amigas

CONCHA MENDOZA

Y

LOLA SÁNCHEZ

Sois tan bonitas las dos,
que no encuentro ¡vive Dios!
modo de empezar mi canto,
más siendo mi empeño tanto
saldré con mi afán en pós:

—

Lo que siento (y no es mentira)
es que se encuentre mi lira
macilenta de pesar,
pues cuando voy á cantar
ella de dolor, suspira.

—

Y ante mueble tan inerte
que lleva la triste muerte
como emblema de dolor,
no hay amante trovador
que no maldiga su suerte.

—

Pero ante caras tan bellas,
se convierten mis querellas
en manantial de cantares,
pues tan solamente ellas
me dan cantos á millares.

—

Y ante tan hermoso dón,
nace ardiente inspiración
llena de lúz y alegría,
y entre las dos, la poesía
he formado con pasión.

—

Por lo tanto, no dudar
que ha tomado este cantar
de vuestra hermosura el tema,
por que ¡sois las dos emblema
de amor y placer sin par.

. . . . . .

Recibid mi fiel saludo,
pues jamas dudé ni dudo
que lo haréis con gran dulzura;
ya queda con su amargura
de nuevo otra vez

Chepudo.

SE VENDE

en el pintoresco pueblo de San Javier una magnífica casa de recreo apropósito para baños y veraneo. Es de construcción reciente. Para tratar y demás detalles, con D. Antonio González.

CEFERINO, 5.=MURCIA